

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto en la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los administradores.

Barcelona, 1 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Don Enric Olivé Manté.—15.532.

### SBP GLOBAL 4, S. A., S.I.C.A.V.

#### Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social de la sociedad, passeig de Gracia, 36, 4.ª planta, a las diecisiete horas del día 25 de mayo de 2004, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria —según es lo habitual— el día 26 de mayo de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2003, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2003.

Tercero.—Información sobre las consecuencias de la nueva normativa aplicable a SICAV. Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha de 4 de noviembre.

Cuarto.—Reelección de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento o renovación del cargo de Auditores.

Sexto.—Información sobre las obligaciones de las sociedades cotizadas y sus accionistas. Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones representativas del capital social.

Séptimo.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de SICAV de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Noveno.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, o pedir la entrega o el envío gratuito del texto en la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los Administradores.

Barcelona, 2 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, doña Edith Bernat i Escaler.—15.533.

### SERVITOUR TRAVEL AGENCY, S. A.

#### Anuncio de transformación en sociedad de responsabilidad limitada

A los efectos previstos en la legislación vigente, se anuncia el acuerdo de transformación de la entidad en, Servitour Travel Agency, Sociedad de Responsabilidad Limitada, adoptado el pasado día 26 de marzo de 2004.

En Arroyo de la Miel a, 5 de abril de 2004.—El Administrador Único. Rafael Polo Jiménez.—15.373. y 3.ª 28-4-2004

### SUSTRATOS INTERNACIONALES, S. A.

#### Junta general extraordinaria

Por la presente se convoca judicialmente Junta General Extraordinaria de la sociedad Sustratos Internacionales S.A., que se celebrará en el domicilio social de la entidad sito en Almería en el Puerto, Muelle de Levante s/n, el próximo día 26 de mayo, y hora 9:00 de su mañana en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, siendo presidida por D. Luis Durbán Puig, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Cese del actual Administrador y nombramiento de nuevo Administrador Único.

Almería, a 13 de abril de 2004.—D.ª María del Mar Guillen Socías, Magistrado-Juez de Primera Instancia de Almería.—16.342.

### TALAIGAIN, S. A.

#### (En liquidación)

A efectos del artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad, celebrada el 16 de abril de 2004, acordó la aprobación del Balance final de liquidación, que se transcribe a continuación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado .....	78.563,07
Activo circulante .....	49.832,78
<b>Total Activo .....</b>	<b>128.395,85</b>
Pasivo:	
Fondos propios .....	98.395,85
Provisión gastos .....	30.000,00
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>128.395,85</b>

Berastegi (Gipuzkoa), 17 de abril de 2004.—El Liquidador, don José Luis Izaguirre Erasun.—16.384.

### TALLERES CUATRO CARRETERAS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

#### HOTEL CUATRO CARRETERAS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, que las Juntas generales universales de socios de ambas sociedades, celebradas a 30 de junio de 2003, han aprobado por unanimidad la fusión por absorción de «Talleres Cuatro Carreteras, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente) y «Hotel Cuatro Carreteras, Sociedad Limitada» (sociedad absorbida).

En consecuencia, la sociedad «Hotel Cuatro Carreteras, Sociedad Limitada» se disuelve y extingue sin liquidación, traspasando la totalidad de su patrimonio a título universal, a la sociedad «Talleres Cuatro Carreteras, Sociedad Limitada», de conformidad con el proyecto de fusión de fecha 23 de marzo de 2003, suscrito entre los órganos de administración de las dos sociedades participantes en la fusión y depósito en el Registro Mercantil de Barcelona.

Los Balances de fusión de las sociedades participantes en las mismas fueron cerrados a 31 de diciembre de 2002.

Se hace constar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, que los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y de los Balances de fusión y el derecho de oposición que asiste a los acreedores y, en su caso, obligacionistas, en los términos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes a contar de la fecha del último anuncio de fusión.

En Tona, a 30 de marzo de 2004.—Los administradores mancomunados de Hotel Cuatro Carreteras, Sociedad Limitada, señoras María Puigvendrelló Rusel y María Carme Prastsoberroca Puigvendrelló.—El Secretario del Consejo de Administración de Hotel Cuatro Carreteras, Sociedad Limitada, señora María Carme Prastsoberroca Puigvendrelló.—15.475. 1.ª 28-4-2004

### TALLERES MICROMECHANIC, S. A.

#### Acuerdo de disolución

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas se da publicidad al acuerdo de disolución y de nombramiento de Liquidador adoptado por la Junta general extraordinaria y universal de la sociedad el día 16 de marzo de 2004, protocolizada en escritura autorizada por el Notario de Pamplona don Joaquín de Pitarque Rodríguez el 17 de marzo de 2004 y con el número 1.111 de su protocolo. Por tanto ha quedado cesado el Administrador único y ha sido nombrado Liquidador único con las facultades que le atribuye el artículo 272 de la Ley de Sociedades Anónimas don Santiago Villanueva Orbaiz, con D.N.I. n.º29.149.489-W y con domicilio en Alzuza, Urbanización Alzuza II, n.º 65.

Pamplona, 18 de marzo de 2004.—El Liquidador, don Santiago Villanueva Orbaiz.—15.536.

### TASDEY, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Tasdey, Sociedad Anónima, adoptado el 26 de marzo de 2004, con la intervención del Letrado Asesor, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social en la calle Raimundo Fernández Villaverde, número 65, de Madrid, el próximo día 20 de mayo de 2004 a las trece horas en primera convocatoria o el día 21 de mayo de 2004 a las trece horas en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Informe de Gestión, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Los señores accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de convocatoria de la Junta General, los documentos a que hacen referencia los puntos del Orden del Día.

Podrán asistir a la Junta General, por sí o representados, quienes tengan inscrita la titularidad de al menos diez acciones en el libro registro de acciones de la Sociedad con un día de antelación al señalado para la celebración de la Junta.

Madrid, 26 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo. Don Alfonso Castellanos Ybarra.—15.559.

**TELEPÓLIZA & MÚLTIPLES  
SERVICIOS AL ASEGURADO,  
CORREDURÍA DE SEGUROS, S. L.**  
(Absorbente)

**MÚLTIPLES SERVICIOS  
AL ASEGURADO, S. L.**  
(Absorbida)

Se hace público que las Juntas Generales de «Telepóliza & Múltiples Servicios al Asegurado. Correduría de Seguros» Sociedad Limitada, y «Múltiples Servicios al Asegurado» Sociedad Limitada, han acordado por unanimidad el día diez de marzo de 2.004, su fusión mediante la absorción de la segunda por la primera, en los términos del Proyecto de fusión suscrito por el administrador de ambas y depositado en el Registro Mercantil de Lugo. Los socios y acreedores tienen derecho al texto íntegro de los acuerdos y balances de fusión, y a oponerse a la misma en el plazo de un mes desde el último anuncio. Todos los socios han asistido a las Juntas y aprobado la fusión.

Monforte, 16 de abril de 2004.—Administrador. Tomás Saco Lemos.—14.817. y 3.<sup>a</sup> 28-4-2004

**TG MANAGEMENT INVERSIONES  
2002, SOCIEDAD DE INVERSIÓN  
DE CAPITAL VARIABLE,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria a Junta general ordinaria  
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a Junta General de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara número 131 de Madrid, a las 17:00 horas del día 7 de junio de 2004, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 8 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad al amparo de la Disposición Transitoria 6.<sup>a</sup> de la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva. En su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; exclusión de la obligación de realizar una oferta pública de adquisición; reglamentos de

la Junta de Accionistas y del Consejo de Administración; delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Séptimo.—Adaptación del texto de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Acuerdos en relación con el artículo 58 del Reglamento Instituciones de Inversiones Colectivas (operaciones vinculadas).

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2003, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 21 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Guillermo Pérez Román.—16.307.

**TIRKO, S. A.**

En la Junta General Extraordinaria celebrada con carácter universal el día 14 de abril del 2004, se ha acordado reducir el capital social para compensar pérdidas en la cifra de 316.255,50 Euros. La reducción de capital se ha llevado a efecto al amparo del artículo 260.4 de la Ley de Sociedades Anónimas y el nuevo capital social ha pasado a ser de 14.300 Euros representado por 550 acciones de 26 Euros cada una.

Valle de Trápaga, 22 de abril de 2004.—Consejero-Delegado, D. Fernando M. Gorostiaga Rodríguez.—16.004.

**TROQUELADOS  
Y CONTRACOLADOS MACBA, S. L.**  
(Sociedad absorbente)

**PROMOCIONES Y OBRAS  
MILET, S. L.**  
(Sociedad absorbida)

*Anuncio de fusión*

Las Juntas generales extraordinarias y universales de dichas sociedades, de fecha 30 de octubre de 2002, aprobaron por unanimidad, la fusión de ambas mediante la absorción por «Troquelados y Contracolados Macba, S. L.», de la sociedad «Promociones y Obras Milet, S. L.», con extinción de la personalidad jurídica de la absorbida, en los términos del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el 5 de enero de 2004.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener en el domicilio social y de solicitar el envío gratuito del texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances, así como el derecho de oponerse a la misma en los términos establecidos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sant Boi de Llobregat, 2 de abril de 2004.—Administrador único de las sociedades participantes, Alberto Macías Corbella.—14.986.  
y 3.<sup>a</sup> 28-4-2004

**TRUST IN ITACA, SICAV, S. A.**

*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la Sociedad Gestora, el día 27 de mayo de 2004, a las 13 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 28 de mayo de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y propuesta de distribución de resultados, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renovación o nombramiento, si procede, de Entidad Auditora.

Cuarto.—Renuncias y nombramientos del Consejo de Administración.

Quinto.—Adaptación de los Estatutos Sociales al nuevo modelo normalizado aprobado por la CNMV, así como, otras modificaciones estatutarias para la adaptación de las disposiciones de la Ley 35/2003 de IIC, y de la Disposición Adicional decimotava de la Ley 24/1988, en relación al Comité de Auditoría.

Sexto.—Aprobación, si procede, del Reglamento de Junta General.

Séptimo.—Solicitud de exclusión de negociación en las Bolsas de Valores que coticen, de la totalidad de las acciones representativas del capital social, así como delegación de facultades al Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo, y para que, en su caso, acuerde la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto.

Octavo.—Cambio de domicilio social. Modificación del art. 3 de los Estatutos Sociales.

Noveno.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Décimo.—Autorización de operaciones previstas en el art. 67 de la Ley 35/2003 de IICs.

Undécimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Duodécimo.—Ruegos y preguntas.

Decimotercero.—Redacción y aprobación del acta.

A partir de la publicación de esta convocatoria los señores accionistas tendrán derecho a examinar, en el domicilio social de la Sociedad Gestora, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria de accionistas, así como el informe del Auditor de Cuentas, pudiendo igualmente solicitar la entrega o envío gratuito de los mencionados documentos.

Girona, 21 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Jordi Blanch Garitonandia.—16.391.

**URBANIZACIONES DEPORTIVAS,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de Urbanizaciones Deportivas, Sociedad Anónima (UDES), con domicilio social en Comillas, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 4 de Junio de 2004, y en segunda convocatoria el día 5 de junio de 2004 a las diecisiete horas treinta minutos ambos días, en la sede social del Circulo de Recreo-Club Estrada, (Paseo Estrada de Comillas), con el siguiente